

"COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTILLAN MINGA S.A"

R.U.C. 1792468566001

Dirección: Ciudadela Villa Florida. Calle Severino Fiorini 08

Telf. 023700-368 / 0983660408

SANTO DOMINGO- ECUADOR

Quito, 30 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTILLAN MINGA S.A.

Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa **DE LA COMPAÑIA SANTILLAN MINGA S.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado el Balance General de **LA COMPAÑIA SANTILLAN MINGA S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultado, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

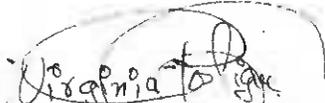
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera **LA COMPAÑIA SANTILLAN MINGA S.A.** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad a las normas de contabilidad pertinentes.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de la compañía en el 2016, por lo tanto no se evidencio debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Como parte de mi revisión he verificado que se ha dado cumplimiento de parte del administrador sobre las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, por lo que considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Sin más por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.

Atentamente,



VIRGINIA POSLIGUA SALAZAR

C.C: 1713354098

COMISARIA PRINCIPAL